

**COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2020**

**JUNIO 2020 - NOVIEMBRE 2020**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

NO.	NOMBRE PRELIMINAR DE LA REGULACION PROPUESTA	MATERIA SOBRE LA QUE VERSA LA REGULACION	PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA.	JUSTIFICACION PARA EMITIR LA PROPUESTA REGULATORIA	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACION.
1	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO.	SE APLICARÁ A TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN LABORANDO EN LA SECRETARÍA.	NO EXISTEN GUÍAS Y DOCUMENTOS EN DONDE SE DETALLEN SUS ESTRUCTURAS Y MECANISMOS DE ACCIÓN.	PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS.	NOVIEMBRE 2020
2	MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	SERÁ APLICABLE A TODA LA DEPENDENCIA.	EVITAR LA DUPLICIDAD DE ACTIVIDADES. CARENCIA DE CONOCIMIENTO Y OBJETIVOS DE ACUERDO A SUS FUNCIONES.	DEFINIR LAS ACTIVIDADES QUE EL OCUPANTE DEL PUESTO DEBERÁ REALIZAR PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL ÁREA A LA QUE PERTENECE	NOVIEMBRE 2020
3	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	SERÁ APLICABLE A TODA LA DEPENDENCIA.	EVITAR EL ESTANCAMIENTO DE INFORMACIÓN CONOCIENDO LAS FASES, MECÁNICA Y DINÁMICA DEL PROCESO.	AGILIZAR Y EFICIENTIZAR LA COMUNICACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	NOVIEMBRE 2020

Consulta Ciudadana: [cmr@elmarques.gob.mx](mailto:cmr@elmarques.gob.mx)



4	REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	COLOCAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LA VANGUARDIA EN LA PREVENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS PERSONAS A UN AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE NORMAS PARA PRESERVAR, CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, LOS RECURSOS NATURALES, LOS ECOSISTEMAS Y LOS ELEMENTOS DE ÉSTOS, VINCULÁNDOLOS A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, A FIN DE INCREMENTAR EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES Y CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD GLOBAL.	NOVIEMBRE 2020
5	REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA	DESARROLLO URBANO	PREVENIR EL USO INDEBIDO DE LA IMAGEN MUNICIPAL.	CONSERVAR LA ADECUADA IMAGEN URBANA Y EL ORDENAMIENTO A TRAVÉS DE REGULAR LA AUTORIZACIÓN, UBICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS, RETIRO, PROCEDIMIENTOS, SANCIONES Y MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, MOBILIARIO PARTICULAR, TOLDOS, ANUNCIOS FIJOS Y MÓVILES, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO, MODIFICACIÓN E ILUMINACIÓN EN EL MUNICIPIO.	NOVIEMBRE 2020
6	REGLAMENTO DE INSPECCIÓN	ADMINISTRATIVO Y ACTOS DE REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN.	EVITAR QUE EL MUNICIPIO TENGA UNA MALA INSPECCIÓN Y REVISIÓN ADMINISTRATIVA.	REGULAR LAS ACTUACIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO.	NOVIEMBRE 2020

Consulta Ciudadana: [cmr@elmarques.gob.mx](mailto:cmr@elmarques.gob.mx)



7	REGLAMENTO DE ECOLOGÍA	DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	EVITAR EL MAL MANEJO ECOLÓGICO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MATERIALES.	REGULAR LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL MUNICIPIO.	NOVIEMBRE 2020
---	------------------------	---	--	---	----------------

Consulta Ciudadana: [cmr@elmarques.gob.mx](mailto:cmr@elmarques.gob.mx)

